

	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Vigente: Marzo/2023
		Página 2 de 2

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

PSC ENERGY, empresa dedicada a prestar servicios de ejecución de Well Testing, Administración y Mantenimiento de facilidades de producción en el sector de hidrocarburos y energético, se compromete a establecer actividades de promoción de comportamiento seguro en la movilidad vial, tanto en los desplazamientos misionales y trayectos in itinere, mitigando los factores de riesgo y prevención de siniestros viales

Para ello conductores, contratistas y en general todos los empleados de la compañía, deben cumplir con la reglamentación establecida en el código Nacional de Tránsito, normas complementarias y regulatorias aplicables a la operación, así como las disposiciones dadas en el plan estratégico de seguridad vial (PESV), la empresa asigna los recursos necesarios para la implementación, funcionamiento mediante el comité vial, el cual se determinara como ente independiente para la respectiva ejecución, seguimiento y control de esté en cumplimiento a la responsabilidades descritas en el marco normativo, la mejora continua y la integración al sistema de gestión de la compañía.

La gerencia de PSC ENERGY, se compromete a revisar anualmente esta política y se difundirá, publicara e implementara en todos sus procesos y partes interesadas.

MARIO ERNESTO RODRIGUEZ BENALCAZAR
GERENTE GENERAL